Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1249/06, interpuesto por don Manuel Luque Jamardo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, se ha interpuesto por don Manuel Luque-Jamardo, Recurso núm. 1249/06, contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 15.9.06, desestimatoria del Recurso de Alzada deducido contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 9.2.2005, recaída en el procedimiento sancionador núm. C/2004/1695/GC/PES, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Pesca, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 1249/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 30/06-S.3.ª, interpuesto por doña Mames Escudero Gómez, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Mames Escudero Gómez, recurso núm. 30/06-S.3.ª, contra la desestimación del recurso de alzada

interpuesto contra Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 23.2.05 de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real de Ayamonte a Sevilla», en el término municipal de Gibraleón (Huelva) (V.P. 172/02), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 30/06-S.3.ª.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 10/06-S.3.ª, interpuesto por don Lorenzo Cáceres Mora ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Lorenzo Cáceres Mora, recurso núm. 10/06-S.3.ª, contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 23.2.05 de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real de Ayamonte a Sevilla», en el término municipal de Gibraleón (Huelva) (V.P. 172/02), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 10/06-S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Obra realizado mediante procedimiento Abierto que a continuación se relaciona:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 10628670B00SG. 2. Objeto del contrato.

 - a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Centro Logístico del Patrimonio Cultural. Primera fase: Acondicionamiento del módulo central del antiguo depósito de tabacos. San José de la Rinconada, Sevilla.
 - c) Lote: No.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 203 de 19 de octubre de 2006.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 989.855,27 euros.
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4 de diciembre de 2006.
 - b) Contratista: Pefersán, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 933.829,46 euros.

Sevilla, 4 de diciembre de 2006.- La Secretaria General Técnica, Lidia Sánchez Millán.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2006, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CP.11/06.
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad con destino a la Empresa Pública Hospital de Poniente

de Almería para sus centros de Hospital de Poniente, Hospital El Toyo y Hospital de Guadix.

- c) Lotes: Véase Informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
 - e) Tramitación: Ordinaria.
 - f) Procedimiento: Abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.871.263,20 euros.
 - 5. Adjudicación:

 - a) Fecha: 27.9.2006. b) Contratista: Eulen Seguridad, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 1.657.807,18 euros.

6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 13 de septiembre de 2006.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

> RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente de Almería». El Ejido (Almería).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: C.P. 16/06.
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de Equipamiento para el Área de Oftalmología de la Empresa Pública Hospital de Poniente con destino al Hospital de Alta Resolución Guadix.
 - c) Lotes: Véase Informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación.
 - e) Tramitación: Ordinaria.
 - f) Procedimineto: Abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 239.000,00 euros.
 - 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 26.10.2006.
 - b) Contratista: Carl Zeiss, S.A.U.
 - c) Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 134.800,00 euros.

- 6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.
- El Ejido, 14 de febrero de 2007.- El Director Gerente, Antonio Linares Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido la Ley de Contratos de